



AYUNTAMIENTO DE MOHEDAS DE LA JARA

ANUNCIO DEL RESULTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN PARA EL PROYECTO APOYO EN LA ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO DE MOHEDAS DE LA JARA

[TABLÓN DE ANUNCIOS/SEDE ELECTRÓNICA]

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 26 de enero de 2026, para participar en la convocatoria con el proyecto que se denomina: APOYO EN LA ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO DE MOHEDAS DE LA JARA. En el que se pretende contratar un Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección. Y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

La relación de aspirantes, y el orden según criterio de **Certificado de fecha de Inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil** del proceso selectivo y constitución de bolsa de trabajo para el puesto de Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección es la siguiente:

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	ORDEN
Sofía Sánchez Serrano	023***44T	19,50	1
Héctor Chico Ramos	023***58X	18,50	2
Tania Mateos Cabello	217***48M	8,00	3
Ainhoa Jiménez Rubio	023***87S	8,00	3

Se establece un plazo de tres días hábiles (25.02.2026-27.02.2026) para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

En Mohedas de la Jara a 24 de febrero de 2026.